



PASO DE EDUCACIÓN MUSICAL INFANTIL A EDUCACIÓN MUSICAL CON INSTRUMENTO

Elección de Instrumento:

Las especialidades ofertadas para alumnos de 8 años son: Acordeón, Bombardino, Clarinete, Contrabajo, Fagot, Flauta, Guitarra, Oboe, Percusión, Piano, Saxofón, Trombón, Tuba, Trompa, Trompeta, Viola, Violín y Violonchelo.

Los alumnos que deseen Bajo Eléctrico, Guitarra Eléctrica, Batería y Teclados, podrán acceder habiendo cumplido los 12 años y habiendo realizado la solicitud pertinente, como alumnos de fuera del centro. Para la especialidad de Canto sólo se puede acceder a partir de los 16 años.

Si en el primer curso del instrumento elegido, con aprovechamiento de las clases, se sienten dudas, se podrá cambiar el instrumento solicitándolo para el siguiente curso.

Es deseable que la elección del instrumento sea de vuestros hijos, ya que estudiar un instrumento que no sea de su agrado puede abocar al fracaso, la dedicación y práctica del instrumento es muy intensa y es imprescindible que lo disfruten.

Para la compra de un instrumento, es importante que esperen a recibir el asesoramiento específico del profesor correspondiente y que cuenten con la opción de mirar en los tablones sobre los instrumentos de segunda mano.

En algunas especialidades el centro pone a su disposición algunos instrumentos a través de un sorteo que se realiza a principio de curso. Para concretar cuales son dichos instrumentos y cuáles son sus posibilidades, por favor, consulten en Secretaría.

Para el próximo curso van a tener las siguientes asignaturas y horas de clase:

- Dos horas de lenguaje musical semanales.
- Una hora de instrumento para 3 alumnos o media hora individual, si quedase media hora suelta para un profesor.
- Clase colectiva quincenal, donde se juntan con otros compañeros de su misma especialidad para trabajar otro tipo de partituras más grupales, excepto los pianistas.

El cambio en la metodología y responsabilidad en el estudio es notable, es posible que sus hijos noten grandes diferencias y pueda costarles adaptarse a ellas. Es necesario que se prosiga con el compromiso de asistencia que se ha tenido en música y movimiento en las clases de lenguaje musical y de instrumento.

Si alguien quiere ir al coro infantil, deben apuntarles en una lista en secretaría y hacer una prueba de afinación.

Desde el departamento de Educación Musical Infantil os recordamos que el estudio de un instrumento en la Escuela de Música conlleva muchas horas de estudio y sobretodo práctica del mismo, por lo que no debería de compaginarlo con muchas actividades extraescolares mas para que puedan disfrutar de la Música, que debe de ser el objetivo.